AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

Villa Bisonó, Navarrete,
Miércoles 16 de Septiembre del año 2026

AGENDA

SESION EXTRAORDINARIA No.46/2026

1- SOLICITUD DEL HONORABLE ALCALDE **GENRRY NOEL PERALTA**, PARA LA APROBACION DE FONDOS DEPOSITADOS EN LA CUENTA RECEPTORA DEL AYUNTAMIENTO, A TRAVES DE LA LIGA MUNICIPAL DOMINICANA, LA SUMA DE **(RD$ 6,778,657.85),** PARA SER DESTINADO A LA EJECUCION DE LA SEGUNDA ETAPA DE CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN EL MUNICIPIO DE VILLA BISONO, NAVARRETE.

2- SOLICITUD DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO DE REGIDORES **ANTHONY GONZALEZ,** PARA DARLE UN RECONOCIMIENTO ESPECIAL AL **SR. RAMON ROQUE MOREL (VIEJO CUADRE).**

3- SOLICITUD DE LA **LICDA. ANA ARELYS CABRERA P. MA.,** PARA DARLE UN RECONOCIMIENTO ESPECIAL A LA **SEÑORA SEVERIANA DIAZ.**

Maria Francisca Rodríguez Peña
Secretaria Municipal
Concejo de Regidores
Correo:secretariamunicipalvb@gtmail.com
Tel:80[illegible]585-[illegible] Ext:114

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

SESION EXTRAORDINARIA No.46/2026

En el Municipio de Villa Bisonó, se reunieron en esta Honorable Sala Capitular en fecha 16/09/2026, El **presidente** de la sala capitular **Anthony A. González,** Regidora **Licda. Ana Arelys Cabrera P. MA.**, Regidor **Dr. Julio Jan Carlo Peralta,** Regidor **Juan Osvaldo Montan,** Regidor **Lic. Joseph Konstantin Molina Genao** y quien suscribe **María Francisca Rodríguez Peña**, en calidad de secretaria municipal, siendo las 11:48 Am.

El **Presidente** de la Sala Capitular **Anthony A. González,** Muy buenos Días damos inicio a la Sesión Extraordinaria No.46/2026.

El **Presidente** de la Sala Capitular **Anthony A. González,** Somete a votación la agenda de esta sesión. Y fue aprobada a **Unanimidad.**

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

1-SOLICITUD DEL HONORABLE ALCALDE **GENRRY NOEL PERALTA**, PARA LA APROBACION DE FONDOS DEPOSITADOS EN LA CUENTA RECEPTORA DEL AYUNTAMIENTO, A TRAVES DE LA LIGA MUNICIPAL DOMINICANA, LA SUMA DE **(RD$ 6,778,657.85),** PARA SER DESTINADO A LA EJECUCION DE LA SEGUNDA ETAPA DE CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN EL MUNICIPIO DE VILLA BISONO, NAVARRETE. AAGM. CSC

El **Presidente** de la Sala Capitular **Anthony A. González,** Aquí tenemos la certificación de la Tesorera que indica que ese dinero entro al ayuntamiento, a la cuenta receptora y tenemos aquí en monto y la cuenta, también tenemos la certificación de la Contralora Municipal, que nos dice que ese dinero está depositado en la cuenta de nuestro ayuntamiento, aquí tenemos las certificaciones y el depósito de la cuenta. Continuamos si alguno de ustedes tiene alguna opinión sobre este tema este es el momento, el Lic. Joseph Molina.

Regidor **Lic. Joseph Konstantin Molina Genao,** Buenos días al Presidente del Concejo de Regidores, a los demás concejales, a la secretaria municipal, a la prensa presente y los ciudadanos del municipio. Con relación de la solicitud de la entrada de los fondos que ya están en la cuenta receptora, como dijo el colega el presidente del Concejo Anthony González, donde la tesorera municipal certifico que los fondos llegaron a través de la cuenta de la receptora, desde el ministerio de interior y policía, a través de la liga municipal para el ayuntamiento, la suma de **(RD$ 6,778,657.85),** esos van hacer usado para aceras y contenes. J.M.G

Aprovecho la ocasión de que esta sesión está siendo celebrada para hacerle una sugerencia al alcalde, que sean incluido los sectores del viejo carril, que están solicitando públicamente a través de la prensa aceras y contenes. Que sea incluido Estancia de Yaque, que están haciendo huelga prácticamente diario, solicitando aceras y contenes, y que sean incluidos los afectados. Aprovechamos también la ocasión para que en el acta de cabildo abierto, la sesión allá en que se hizo en el Club de Madre de Barrero, los comunitarios propusieron que fueran realizados aceras y contenes en el centro de Barrero ahí, por donde está la escuela.

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
VILLA BISONÓ NAVARRETE
RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

Que el alcalde tome en consideración esa calle de Barrero y le sea construida las aceras y contenes allá en esa comunidad. Y así mismo que sea tomado en cuenta la 16 de Agosto, estas son mis sugerencias, muchísimas gracias y cuando el punto sea sometido, voy a votar a favor de que esos recursos lleguen al municipio de Villa Bisonó, a Barrero, muchas gracias.

El **Presidente** de la Sala Capitular **Anthony A. González,** Gracias por su sugerencia lo tomaremos en cuenta distinguido colega, si otra persona tiene algo que decir, si no, continuamos a la aprobación.

El **Presidente** de la Sala Capitular **Anthony A. González,** Somete el punto a votación de la solicitud del Honorable Alcalde Genrry Noel Peralta, para la aprobación de fondos depositados en la cuenta receptora del ayuntamiento, a través de la Liga Municipal Dominicana, la suma de **(RD$ 6,778,657.85),** para ser destinado a la ejecución de la segunda etapa de construcción de aceras y contenes en el Municipio de Villa Bisonó, Navarrete. **Fue sometido y aprobado a Unanimidad.**

2-SOLICITUD DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO DE REGIDORES **ANTHONY GONZALEZ,** PARA DARLE UN RECONOCIMIENTO ESPECIAL AL **SR. RAMON ROQUE MOREL (VIEJO CUADRE).**

El **Presidente** de la Sala Capitular **Anthony A. González,** Vamos a dar lectura a la **Resolución No.58/2026.**

Por disposición de la Honorable Sala **Capitular María Caridad Rodríguez Jiménez** de Villa Bisonó, Navarrete, Provincia de Santiago a los 16 días del mes de Septiembre del año 2026.

CONSIDERANDO: Que es atribución legal y un deber moral del Ayuntamiento de Villa Bisonó, Navarrete, a través de su Concejo de Regidores, reconocer en vida a los ciudadanos ilustres que, con su esfuerzo, dedicación y ejemplo, han contribuido significativamente al desarrollo social, humano y deportivo de nuestro municipio.

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
VILLA BISONÓ NAVARRETE
RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

CONSIDERANDO: Que el Señor **Ramón Roque Morel,** nacido el 2 de marzo del año 1953, ha consagrado décadas de su vida al fomento y la promoción del deporte, especialmente el béisbol y el softbol, dejando una huella imborrable en las nuevas generaciones.

CONSIDERANDO: Que junto a su esposa Adolfina Yvelisse López Caraballo, con quien contrajo matrimonio el 19 de diciembre de 1981, ha formado una familia ejemplar fundamentada en el amor, el respeto y los valores comunitarios, legando una historia de esfuerzo y unión junto a sus hijos Amauris, Yogendri y Yelenny Yvelisse.

CONSIDERANDO: Que a lo largo de su destacada trayectoria deportiva, el **Señor Ramón Roque Morel,** ha acumulado importantes méritos y aportes a la comunidad, entre los que se destacan:

-En 1975 fundó el primer equipo denominado "Comemoro".

-En 1978, tuvo el honor de participar en los Primeros Juegos Nacionales.

-1979, recibió al equipo Coca-Cola de Curazao de softbol femenino, fortaleciendo los vínculos deportivos internacionales y ampliando su experiencia dentro de esta disciplina.

-Fundo su propia liga deportiva el 4 de agosto de 1991, promoviendo el deporte entre la juventud, esta iniciativa que representó otro paso importante en su compromiso con la formación y promoción del deporte, especialmente entre las nuevas generaciones.

VISTA: La ley 176-07 del distrito Nacional y los Municipios.

VISTA: La presente Sesión Extraordinaria No.46/2026.

VISTA: La Constitución de la República Dominicana.

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
VILLA BISONÓ NAVARRETE
RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

VISTA: La propuesta presentada por el Presidente del Concejo de Regidores, de fecha 10 de Septiembre del año 2026.

El Concejo de Regidores del Municipio Villa Bisonó, Navarrete, Haciendo uso de sus facultades Legales.

RESUELVE:

PRIMERO: OTORGAR, como en efecto se otorga, un RECONOCIMIENTO ESPECIAL e instituir con el título de "HIJO MERITORIO" al Señor **RAMÓN ROQUE MOREL,** por su reconocimiento a su fructífera trayectoria deportiva, su liderazgo comunitario y su entrega ejemplar a favor de la niñez y la juventud de Villa Bisonó, Navarrete.

En este momento, si alguno de los colegas quiere aportar algo a este tema es el momento, Joseph Molina, el doctor Jan Carlo Peralta, Ana Arelys Cabrera y Juan Osvaldo Montal. Joseph Molina, por favor.

Regidor **Lic. Joseph Konstantin Molina Genao,** Buenas tardes al Concejo de Regidores, reitero el saludo que anteriormente dimos en esta sesión, con relación a Ramón Roque Morel, viejo cuadre. Podemos decir que nos sentimos orgulloso de que viejo cuadre, cariñosamente, como le decimos aquí en la comunidad, está siendo reconocido.

Ya que viejo cuadre, vamos a poner el ejemplo mío, después de mi padre y mi madre, viejo cuadre fue un pilar, yo vivía ahí en el campo de batalla en el mercado, donde más balas, donde estaban esos puntos de narcóticos por ahí. Y viejo cuadre me encaminó por el camino del deporte. Mientras uno estudiaba, que los padres lo ponían uno a estudiar en la mañana, pero ya a las doce y media ya estaba viejo cuadre llamando, vamos para el play a practicar el béisbol y uno se iba para el play con él.

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
VILLA BISONÓ NAVARRETE
RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

Entonces eso es algo que se debe agradecer y se debiera proponer aquí, exigirle a todos los Regidores, aquí al alcalde del municipio, que realice un torneo juvenil en honor a viejo cuadre, por lo menos con cuatro equipos, que es una sencillez. Aquí llega un presupuesto para educación, género y deporte. Y eso es algo que motivaría a la juventud a seguir por el camino correcto, y que debe ser apoyada, porque actualmente la juventud está mayormente sin rumbo, y se debe orientar para que se vaya por el camino correcto. Cabe decir que viejo cuadre es una personalidad que merece este reconocimiento. La comunidad de Barrero hace como quince días, a través de Isidro Guzmán, Elisaul Genao, estuve yo presente en representación del mismo viejo cuadre. Y fue reconocido por la comunidad, por los aportes que ha hecho al deporte allí en la comunidad de Barrero.

Entonces también cabe destacar, para que la prensa aquí presente lo destaque, viejo cuadre ha sido reconocido por el ayuntamiento de Santiago también, que lo ha reconocido por los grandes aportes al béisbol, amateur, de sobor y béisbol de niños, allá en la comunidad de Santiago. Es decir que una personalidad, que cuando Papi Bisonó estaba vivo, la referencia de él en el municipio era decir, viejo cuadre es el hombre deporte en Navarrete. Así nosotros estamos muy contentos por este reconocimiento. Ya como Anthony describió la bibliografía, no vamos a repetir lo mismo, pero viejo cuadre sabe que hay mucho cariño de mi parte, y voy a votar favorablemente con relación a este punto cuando sea sometido a votación, Muchísimas gracias.

El **Presidente** de la Sala Capitular **Anthony A. González,** Gracias colega por su primera palabra, vamos a dar la palabra a nuestro honorable Regidor doctor Jan Carlo Peralta.

Regidor **Dr. Julio Jan Carlo Peralta,** Quiero recalcar también en este sentido e valioso trabajo del viejo cuadre, no solamente en un sector, sino a nivel de todo lo que tiene que ver con causas sociales, donde se le llama o se le requiere para hacer algo positivo hasta ahí. Y que bueno, que para las futuras generaciones pues esté ese ejemplo presente, así que más que felicitaciones y que Dios me lo bendiga, Gracias.

El **Presidente** de la Sala Capitular **Anthony A. González,** Gracias doctor, continuamos con las palabras de la Licenciada Ana Arelys Cabrera. AAGM.

Regidora **Licda. Ana Arelys Cabrera P. MA.**, Buenos días formalmente nueva vez, ya casi buenas tardes, yo no voy a abundar mucho porque ya se habló de lo que es la semblanza del viejo cuadre, que es bien amplia y quizás que hacemos alguna pincelada. Si bien es cierto, yo soy una de las que siempre he dicho que los reconocimientos se deben de dar en vida, porque después de muertos nosotros hacemos los reconocimientos para los familiares. Pero es el honor y los méritos que nosotros queremos con una persona que se ha dedicado, como lo ha sido viejo cuadre, que ha sido un ícono del deporte, un ícono de la juventud, tanto pasada como futura, y un referente futuro y del presente. Hay que resaltar que viejo cuadre está en un estado de salud ahora mismo, luchando prácticamente con su proceso de salud. Y aun así, vemos al viejo cuadre preocupado no solamente por el deporte, preocupado por el que necesita, tocando puertas. Baja de Santiago a tocar puertas para ayudar a otros que menos pueden, quizás teniendo situaciones en su vida que también lo arropen, yo felicito, saludo, lo que es tanto a usted nuestro presidente, que fue quien trajo la propuesta en esta ocasión. Pero que, si bien es cierto, en alguna ocasión también Joseph y yo, habíamos hablado de que tenían que tomar en cuenta a viejo cuadre para un reconocimiento en vida. Sabemos que viejo cuadre este es un reconocimiento más de lo tanto que tienes, los que te hemos visitado sabemos y los que te conocemos sabemos.

Pero, creo que nos faltaría mucho para nosotros devolverte todo lo que tú has hecho por la juventud pasada y por la juventud del futuro, porque va a quedar como un referente. Y lo del presente, todo lo que tú has aportado al deporte de Navarrete y al deporte regional de Santiago. Y internacional, y por qué no decir también a nivel nacional, aunque quizás no lo hayamos resaltado. Yo conozco muy bien la historia, quizás no soy tan del momento de decir que yo pude participar, pero sí he escuchado y he visto y he estudiado tu trayectoria. De verdad que para mí es un honor, un orgullo yo poder levantar la mano como Regidora en esta sesión, en apoyo a un reconocimiento que es lo mínimo que nosotros como Regidores y como compueblanos que conocemos tu historia podemos hacer en vida por ti.

De verdad que me siento muy orgullosa de poder ser compueblana, de poder ser parte suya, de ser su amiga y de tomarlo a usted como un referente para el futuro de este extraordinario reconocimiento que le va a hacer este Concejo de Regidores, muchísimas gracias.

El **Presidente** de la Sala Capitular **Anthony A. González,** Gracias a las palabras emotivas de nuestra compañera, colega, Regidora, Ana Arelys Cabrera, continuamos.

Regidora **Licda. Ana Arelys Cabrera P. MA.**, Ah, y pedirle disculpa al viejo cuadre, que no se le salió la palabra, porque siempre cuando se hace una sesión solamente la persona que pide un turno libre con dos días de antelación se le puede permitir, por eso no podemos porque como es una sesión no se puede convertir en un debate, entonces por eso no cedimos porque la ley no nos lo permite.

El **Presidente** de la Sala Capitular **Anthony A. González,** Gracias Licenciada, continuamos con la palabra del distinguido Regidor Juan Osvaldo Montal.

Regidor **Juan Osvaldo Montan,** Buenos días todavía para todos, no podemos pasar desapercibidos en un reconocimiento como este que hoy nosotros vamos a otorgar todos juntos. Ya que de quien se habla, es de nuestro amigo viejo cuadre, se está hablando de una persona que todo el pueblo de Navarrete, te menciona en todas las calles. Que venimos creciendo, escuchando la lucha tuya siempre continua para que el deporte en el municipio de Navarrete, pues siga creciendo. En esta oportunidad, en este turno que he tomado, solamente quiero decirte algunas palabras. Primero pido a Dios salud para ti, sobre todas las cosas, la salud que es la más importante en este momento. Navarrete, y nosotros estamos agradecidos de todo lo que tú has hecho por nuestro pueblo y por nuestra juventud, y decirles a nuestros colegas que siempre estaré de acuerdo, siempre levantaré la mano, siempre que ustedes traigan personas con la capacidad y con el merecido del viejo cuadre a esta Sala Capitular, para nosotros seguir aportando a lo que es reconocer a la persona que vienen dejando una trayectoria visible para nuestro municipio y nuestro crecimiento, muchas gracias.

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
VILLA BISONÓ NAVARRETE
RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

El **Presidente** de la Sala Capitular **Anthony A. González,** Gracias a nuestro honorable Distinguido Regidor Juan Osvaldo Montan. Quiero recalcar que el viejo cuadre es un icono en el municipio de Navarrete. Me acuerdo que en 1994, cuando participé en el primer torneo que he participado en mi vida, participé que me acuerdo que el uniforme decía Asfalto ¡Joa! El viejo cuadre ha sido una persona ejemplar en el municipio de Navarrete, que ha inspirado a muchos jóvenes a seguir en el deporte, que ha sacado a mucha juventud de la delincuencia y de los vicios. Por eso y mucho más, usted siempre será reconocido, no solamente por el Concejo de Regidores, sino por el municipio completo de Navarrete, era cuánto.

El **Presidente** de la Sala Capitular **Anthony A. González,** Somete el punto a votación de la solicitud de la solicitud del presidente del Concejo de Regidores **Anthony González**, para darle un reconocimiento especial al **Sr. Ramón Roque Morel (Viejo Cuadre)**. **Fue sometido y aprobado a Unanimidad.**

3-SOLICITUD DE LA **LICDA. ANA ARELYS CABRERA P. MA.,** PARA DARLE UN RECONOCIMIENTO ESPECIAL A LA **SEÑORA SEVERIANA DIAZ.**

El **Presidente** de la Sala Capitular **Anthony A. González,** Aquí tenemos la solicitud de la Licenciada, **c**ontinuamos con la **Resolución. No.59/2026.**

Por disposición de la Honorable Sala **Capitular María Caridad Rodríguez Jiménez** de Villa Bisonó, Navarrete, Provincia de Santiago a los 16 días del mes de septiembre del año 2026.

CONSIDERANDO: Que es deber del Ayuntamiento Municipal reconocer a los hombres y mujeres que, mediante su trayectoria y servicio, han contribuido a construir la historia social y comunitaria de Villa Bisonó.

CONSIDERANDO: Que la señora **Severiana Díaz,** nació el 10 de abril de 1952, en Altamira, República Dominicana, es una mujer de reconocida trayectoria política, social y comunitaria.

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

CONSIDERANDO: Que desde el año 1972 la señora **Severiana Díaz,** inició su participación política en las filas del Partido Revolucionario Dominicano (PRD), desarrollando desde entonces una trayectoria caracterizada por la humildad, la responsabilidad, la lealtad y la vocación de servicio.

CONSIDERANDO: Que durante los años 1972 al 1979 desempeñó funciones de coordinación territorial, siendo coordinadora de la calle La Planta y posteriormente de la calle Mella, realizando un importante trabajo político y comunitario.

CONSIDERANDO: Que posteriormente desarrolló una amplia labor como comunitaria y coordinadora zonal del sector Barrio San Miguel, permaneciendo cercana a las necesidades y aspiraciones de sus moradores.

CONSIDERANDO: Que la señora **Severiana Díaz,** representa a una generación de mujeres que construyeron liderazgo desde las comunidades, mediante el trabajo cotidiano, la solidaridad, la organización y el acompañamiento permanente a su gente.

CONSIDERANDO: Que su trayectoria iniciada en 1972 en el Partido Revolucionario Dominicano (PRD), su labor como coordinadora de la calle La Planta y posteriormente de la calle Mella entre 1972 y 1979, así como su participación en el Comité Municipal del PRD. Su posterior trayectoria como comunitaria y coordinadora zonal del Barrio San Miguel, donde ha mantenido durante décadas un compromiso permanente con el bienestar de sus moradores.

CONSIDERANDO: Que reconocer en su trayectoria la imagen de un "viejo roble comunitario", cuyas raíces se encuentran profundamente arraigadas en el Barrio San Miguel y cuya historia de servicio forma parte de la memoria social de nuestra comunidad.

VISTA: La ley 176-07 del distrito Nacional y los Municipios.

VISTA: La presente Sesión Extraordinaria No.46/2026.

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
VILLA BISONÓ NAVARRETE
RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

VISTA: La Constitución de la República Dominicana.

VISTA: La propuesta presentada por la Licda. Ana Arelys Cabrera P. MA., de fecha 20 de Agosto del año 2026.

El Concejo de Regidores del Municipio Villa Bisonó, Navarrete, Haciendo uso de sus facultades Legales.

RESUELVE:

PRIMERO: Otorgar un Reconocimiento Especial a la **Señora SEVERIANA DÍAZ,** por su extraordinaria trayectoria de más de cinco décadas de trabajo político, comunitario y social, así como por su permanente entrega al servicio de su comunidad.

Si alguien tiene alguna sugerencia este es sobre este punto, bueno tenemos a la Licenciada Ana Arelys Cabrera y a Joseph Molina.

Regidora **Licda. Ana Arelys Cabrera P. MA.**, Si bien es cierto que, gracias Honorable Presidente por cederme la palabra, yo voy a leer un poquito breve lo que yo escribí de Morena cariñosamente, como la llamamos nosotros, todos los perremeístas y los compueblanos Navarretense, la conocen en su mayoría, porque ha sido una mujer fajadora tanto en la política, como en las labores sociales de su comunidad, una persona preocupada hasta el día de hoy por todo lo que tiene que ver con su trayectoria de servicio social a su comunidad.

Hoy quiero presentar ante el Concejo, ya hace unos días lo había presentado, pero quiero presentar ante este Concejo de Regidores la propuesta de reconocimiento especial a una mujer que representa la historia viva del trabajo político y comunitario de nuestro municipio. La señora Severina Díaz, cariñosamente Morena, desde el año 1972, dedicada parte de su vida al servicio, iniciando su trayectoria en el PRD, donde fue coordinadora de la calle La Planta y posteriormente de la calle Mella.

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
VILLA BISONÓ NAVARRETE
RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

Además de formar parte del comité municipal y con el paso de los años continuó su labor como comunitaria y coordinadora de la zona en el barrio San Miguel, manteniendo luego su compromiso dentro del PRM. Severina, cariñosamente Morena, es de esas mujeres que no han necesitado grandes posiciones para demostrar su grandeza, ha trabajado con humildad, sacrificio, lealtad y entrega por su gente y por su familia y por la comunidad. Por eso digo que es viejo roble de nuestra comunidad y de lo que son las labores sociales, con raíces profundas y una trayectoria que merece ser reconocida en vida, porque su legado pertenece a la historia de nuestro pueblo. Por tanto, es lo que yo puedo expresar brevemente de Morena, que es una fajadora, y que a pesar de no tener grandes cargos, y de no haber ocupado grandes cargos, con lo poco que ha podido tener, ha podido servirle a su comunidad y ha sido una líder comunitaria, no solamente de la política, sino de cada uno de los sistemas que ella ha liderado.

AAGM.

Porque si bien es cierto, podemos ver cómo ella se molestó porque sus calles están en el barrio San Miguel y porque dar en el último lugar, ella entiende que quizá no fue lo que ella realmente merecía, pero a veces la ley es un poquito compleja y hay cosas que, como ustedes son electos en este momento, por muchos barrios que necesiten, y gracias a Dios ustedes fueron de los cinco privilegiados, porque no todos los barrios son privilegiados un año en el Presupuesto Participativo.

Entonces, en ese sentido, agradezco a cada uno de los Regidores, concejales, colegas, que sé que siempre que traemos una propuesta, la valoran, la miran, le hacen su inspección y entienden que ha sido de buen provecho para nosotros y para usted que en vida pueda percibir, que nosotros como los fiscalizadores de Navarrete, podemos ver el trabajo que usted hizo, tanto en el pasado como en el presente y sea un buen referente del futuro, sabiendo que todos sus hijos, sus amistades y todo usted los lleva siempre por los senderos de que puedan cuidar su comunidad y de que puedan trabajar en beneficio de su partido, que es al que usted siempre ha pertenecido. Así que, de manera que muchísimas gracias a cada uno de ustedes colegas, por acoger a bien esta propuesta traída de este Honorable Concejo por mi parte.

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
VILLA BISONÓ NAVARRETE
RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

El **Presidente** de la Sala Capitular **Anthony A. González,** Muchísimas gracias a usted honorable, por sus atinadas palabras. Continuamos con la palabra del colega Regidor Joseph Molina.

AAGM. S.M.P CAC CAC

Regidor **Lic. Joseph Konstantin Molina Genao,** Buenos días, reitero y saludo anteriormente dicho en esta sesión. Con relación a la señora Severiana Díaz, yo me voy a adherir a la solicitud hecha por la licenciada Ana Arelys Cabrera, de este reconocimiento, ya que he escuchado en el sector San Miguel, por varios residentes de la comunidad que Severina, cariñosamente morena, una mujer muy servidora de la comunidad, que ayuda a los demás, que se preocupa por el sector.

Entonces, eso debemos evaluarlo, aunque yo sea Regidor del PLD y ella esté militando otro partido, debemos reconocer quién lucha por su sector. Una persona que le exigió al alcalde en medio de una asamblea que quería afectado por su calle, es digna de ser reconocida. ¿Por qué? Porque le duele su comunidad, su sector, el pueblo de Navarrete, poniendo por encima los intereses de Navarrete, de Villa Bisonó, que los intereses propios de ella personalmente, poniendo en su solicitud que los niños no anden por el lodo, para que cuando vayan camino a la escuela tengan sus calles afectadas. Vive ayudándolos comunitariamente, los residentes de allá del San Miguel, como también cuando vivía por los otros sectores de la comunidad de Navarrete. Por lo cual, ya como Arelys, abundó mucho en la bibliografía de Morena, le reiteramos nuestras felicitaciones y vamos a votar favorablemente para que este reconocimiento sea dado a su persona, muchísimas gracias.

El **Presidente** de la Sala Capitular **Anthony A. González,** Gracias a nuestro colega Joseph Molina. ¿Y qué decir de nuestra comunitaria, amiga y vecina del sector, **Severiana Díaz,** cariñosamente Morena? Una mujer luchadora, fajadora, que se faja y pelea por lo que necesita su sector, una amiga incondicional. ¿Y cómo decirle que no a este reconocimiento que somete nuestra hermana Ana Arelys Cabrera? Juan Osvaldo Montan tiene la palabra.

Regidor **Juan Osvaldo Montan,** No te rías, porque déjame decirte algo, mientras ustedes están opinando, yo estoy con la cabeza baja, estoy pensando. ¿Cómo no felicitar a esta señora a su edad, verdad?. Todos los esfuerzos que ustedes han exaltado. Entonces, yo quedarme callado, eso sería como algo no gustoso, yo diciendo en mi mente digo, debo decir dos palabras.

AAGM.

CAC

J.M.P

Decirle a usted que satisfecha por todos los esfuerzos que ha hecho por lo demás en su comunidad. Y satisfecho el partido que usted siempre ha estado ahí, de frente al partido desde el principio hasta ahora. Y que siempre va a tener, como lo he dicho en todos los reconocimientos, las personas merecedoras van a tener el voto de este servidor Ray Montan, en cada momento que lo necesiten.

El **Presidente** de la Sala Capitular **Anthony A. González,** Muchas gracias distinguiendo a Juan Osvaldo Montan, continuamos con la palabra del Doctor Jan Carlo Peralta.

Regidor **Dr. Julio Jan Carlo Peralta,** Solamente ya restan pocas palabras que decir, mil felicitaciones. Usted es una mujer valiosa y espero pues que también ese ejemplo sea para las futuras generaciones de Villa Bisonó, Navarrete, tiene mi apoyo, tiene mi respaldo y tiene mi valoración, gracias.

El **Presidente** de la Sala Capitular **Anthony A. González,** Gracias Doctor por sus atinadas palabras y motivas.

El **Presidente** de la Sala Capitular **Anthony A. González,** Somete el punto a votación de la solicitud de la **Licda. Ana Arelys Cabrera P. MA.,** para darle un reconocimiento especial a la Señora Severiana Díaz. **Fue sometido y aprobado a Unanimidad.**

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
VILLA BISONÓ NAVARRETE
RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

El **Presidente** de la Sala Capitular **Anthony A. González,** Queremos darle las gracias a cada uno de ustedes por estar aquí presente, a la secretaria Municipal y a nuestros colegas Regidores.

AAGM.
S.M.S
CAC

Queda cerrada la presente **Sesión Extraordinaria No. 46/2026,** siendo las 12:19 Pm.

El **Presidente** de la Sala Capitular **Anthony A. González,** dijo al concluir el punto de agenda damos por concluida la **Sesión Extraordinaria No.46-2026.**

Fue clausurada la **Sesión Extraordinaria No. 46-2026,** siendo **12:19 Pm.**

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

16/09/2026

ANTHONY ALEXANDER GONZÁLEZ
Presidente del Concejo de Regidores

ANA ARELYS CABRERA P. MA.
Vice-Presidenta

DR. JULIO JAN CARLO PERALTA
Regidor

JUAN OSVALDO MONTAN
Regidor

LIC. JOSEPH KONSTANTIN MOLINA GENAO
Regidor

MARIA FRANCISCA RODRIGUEZ PEÑA
Secretaria Municipal
Concejo de Regidores

Villa Bisonó, Navarrete,
10 de Septiembre del año 2026

Al: Concejo de Regidores

De: **Anthony González,**
Presidente del Concejo
de Regidores

Asuntos: Solicitud de reconocimiento.

Reciban un cordial y afectuoso saludo, por medio de la presente me dirijo a ustedes en calidad de Presidente del Concejo de Regidores, para que sea puesto en agenda el reconocimiento especial del **Sr. Ramón Roque Morel (viejo cuadre),** Para que dicho punto sea conocido en la Sesión Extraordinaria **No.46/2026.**

Dándoles las gracias anticipadas.

Esperando que mi solicitud sea muy bien acogida por ustedes,

Cordialmente.

Anthony A González

Anthony González,
Presidente del Concejo
de Regidores

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE
SECRETARIA MUNICIPAL
10/9/2026

SECRETARÍA MUNICIPAL
RECIBIDO GESTIÓN 2024 - 2028
FECHA: 20/8/2026
FIRMA: _____ HORA: 12:36 pm

Ana Arelys Cabrera
Regidora PRM
Cel.: 829-679-5285

Villa Bisonó, Navarrete, Santiago
20 de agosto de 2026

Al: Honorable Presidente del Concejo de Regidores
Ayuntamiento Municipal de Villa Bisonó, Navarrete

Vía: Honorables Regidores miembros del Concejo Municipal, especialmente los integrantes de nuestra organización política.

Asunto: Solicitud de reconocimiento a la señora Severiana Díaz por su trayectoria social, comunitaria y partidaria

Honorable Presidente y distinguidos colegas regidores:

Después de un cordial saludo, por medio de la presente me permito someter a la consideración de este Honorable Concejo de Regidores la propuesta de otorgar un merecido reconocimiento a la señora Severiana Díaz, por su trayectoria como mujer ejemplar, luchadora, trabajadora y comprometida durante años con las mejores causas de nuestra comunidad.

Doña Severiana representa uno de esos viejos robles de nuestra organización partidaria, cuya permanencia, lealtad, entrega y trabajo a través de los años constituyen un ejemplo para las nuevas generaciones. Sin embargo, más allá de cualquier bandera política, deseo que este reconocimiento destaque principalmente su calidad humana y su vocación de servicio social.

Su disposición permanente para colaborar con las personas de su sector, especialmente con quienes más lo necesitan, la convierte en una mujer digna de ser valorada en vida. Su trayectoria demuestra que servir a los demás no necesariamente requiere ocupar grandes posiciones, sino poseer sensibilidad, solidaridad y voluntad para aportar al bienestar colectivo.

Ana Arelys Cabrera

Regidora PRM

Cel.: 829-679-5285

Entiendo que desde las instituciones municipales también tenemos la responsabilidad de preservar la memoria de nuestra gente y reconocer en vida a quienes han dejado huellas positivas en sus comunidades. Reconocer a doña Severiana es reconocer a tantas mujeres trabajadoras de nuestro municipio que, desde el anonimato y durante décadas, han contribuido con su esfuerzo al desarrollo social, comunitario y político de Navarrete.

Por estas razones, solicito respetuosamente al Presidente del Concejo y a mis honorables compañeros regidores que esta propuesta sea acogida favorablemente y que podamos realizar un reconocimiento especial a la señora Severiana Díaz, resaltando su trayectoria de vida, su labor social, su compromiso comunitario y sus años de entrega y lealtad a nuestra organización.

Considero que los homenajes tienen mayor significado cuando podemos entregarlos en vida, permitiendo que nuestros hombres y mujeres valiosos puedan sentir el agradecimiento y cariño de su pueblo.

Sin otro particular y esperando contar con el respaldo de mis compañeros, me despido con sentimientos de consideración y respeto.

Atentamente,

Licda. Ana Arelys Cabrera Peña, M.A.
Regidora Ayuntamiento Municipal de
Villa Bisonó, Navarrete

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
VILLA BISONÓ
RNC: 4-0200207-2

DESPACHO DEL ALCALDE MUNICIPAL

9 de Septiembre, 2026.-

Al : **Honorable Concejo de Regidores.**

De : **Sr. Genrry Noel Peralta Reyes, Alcalde Municipal.-**

Asunto : **Solicitud de aprobación de fondos.-**

Honorable Concejo:

Después de un cordial saludo, me dirijo a ustedes con la finalidad de solicitarle la aprobación de fondos depositados en una de las cuentas de este Ayuntamiento, la suma de **RD$6,778,657.85 (seis millones setecientos setenta y ocho mil seiscientos cincuenta y siete pesos con ochenta y cinco centavos),** transferidos a la cuenta receptora, a través de la Liga Municipal Dominicana, correspondiente a recursos provenientes del Ministerio de Interior y Policía, para ser destinados a la ejecución de la Segunda Etapa de Construcción de Aceras y Contenes en el Municipio de Villa Bisonó, Navarrete.

Sin otro particular, se despide;

SECRETARÍA MUNICIPAL
RECIBIDO GESTIÓN 2024 - 2028
FECHA: 9/9/2024
FIRMA: _____ HORA: 11:37AM

Sr. Genrry Noel Peralta Reyes
Alcalde Municipal
Gestión 2024 – 2028

AYUNTAMIENTO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE
DESPACHO DEL ALCALDE MUNICIPAL

809-585-5252 info@navarrete.gob.do
ayuntamientovillabisono.gob.do
C/Arturo Bisonó Toribio No. 52, Villa Bisonó, Navarrete, Santiago, R.D.

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
VILLA BISONÓ
RNC: 4-0200207-2

07 de septiembre de 2026.
Villa Bisonó, Navarrete.

A: Genrry Noel Peralta Reyes
Alcalde Municipal.

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE RECEPCIÓN DE FONDOS Y SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL.

Quien suscribe, **Licda. Yoselina Carrasco Regalado**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cedula de identidad y electoral No. 096-0027663-9, residente en el municipio de Villa Bisonó, Navarrete, en calidad de Gerente Financiera del Ayuntamiento Municipal de Villa Bisonó, Navarrete, por medio de la presente:

Certifica, que en fecha jueves tres 03 de septiembre del año 2026, el **Ayuntamiento Municipal de Villa Bisonó, Navarrete,** recibió mediante transferencia a su cuenta receptora No. 120-210719-0 a través de la **Liga Municipal Dominicana**, correspondiente a recursos provenientes **del Ministerio de Interior y Policía**, la suma de **Seis Millones Setecientos Setenta y Ocho Mil Seiscientos Cincuenta y Siete pesos dominicanos con 85/100. RD$6,778,657.85.**

Dichos recursos tienen como destino específico la ejecución de la **Segunda Etapa de Construcción de Aceras y Contenes en el municipio de Villa Bisonó, Navarrete.**

A los fines de realizar la correcta incorporación y registro de estos recursos, se hace necesario someter ante el **Honorable Concejo de Regidores** la aprobación de la incorporación de dichos fondos al **Presupuesto General Municipal año 2026, por un monto de RD$6,778,657.85**, manteniendo el destino específico para el cual fueron transferidos.

Para efectuar el correspondiente registro presupuestario, será necesaria la creación y/o habilitación del clasificador presupuestario correspondiente, asociado a la siguiente llave presupuestaria 10-0100-100-0202.

La presente certificación se remite al Despacho del Alcalde Municipal, a los fines de que sea sometida ante el **Honorable Concejo de Regidores para su conocimiento y aprobación**, y posteriormente proceder con los registros y adecuaciones presupuestarias correspondientes en los sistemas financieros de la institución.

Dada en el municipio de Villa Bisonó, Navarrete, provincia Santiago, República Dominicana, a los 07 días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026).

Licda. Yoselina Carrasco Regalado
Gerente Financiera

809-585-5252 info@navarrete.gob.do
ayuntamientovillabisono.gob.do
C/Arturo Bisonó Toribio No. 52, Villa Bisonó, Navarrete, Santiago, R.D.

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
VILLA BISONÓ

RNC: 4-0200207-2

SECRETARÍA MUNICIPAL
RECIBIDO GESTIÓN 2024 - 2028
FECHA: 16/9/2026
FIRMA: [illegible] HORA: 10:42 AM

07 de septiembre de 2026.
Villa Bisonó, Navarrete.

A: Genrry Noel Peralta Reyes
Alcalde Municipal.

ASUNTO: Certificación de Recepción de Fondos y Solicitud de incorporación al presupuesto municipal.

Quien suscribe, **Licda. María Elena Genao Morel,** dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 402-3510546-3, residente en el municipio de Villa Bisonó, Navarrete, en calidad de Tesorera Municipal del Ayuntamiento Municipal de Villa Bisonó, Navarrete, por medio de la presente: Certifica, que en fecha jueves **03 de septiembre del año 2026**, el Ayuntamiento Municipal de Villa Bisonó, Navarrete, recibió mediante transferencia a su cuenta receptora **No. 120-210719-0** a través de la Liga Municipal Dominicana, correspondiente a recursos provenientes del Ministerio de Interior y Policía, la suma de Seis Millones Setecientos Setenta y Ocho Mil Seiscientos Cincuenta y Siete pesos dominicanos con 85/100. **RD$6,778,657.85.**

Dichos recursos tienen como destino específico la ejecución de la Segunda Etapa de Construcción de Aceras y Contenes en el municipio de Villa Bisonó, Navarrete.
A los fines de realizar la correcta incorporación y registro de estos recursos, se hace necesario someter ante el Honorable Concejo de Regidores la aprobación de la incorporación de dichos fondos al Presupuesto General Municipal año 2026, por un monto de **RD$6,778,657.85,** manteniendo el destino específico para el cual fueron transferidos.

La presente certificación se remite al Despacho del Alcalde Municipal, a los fines de que sea sometida ante el Honorable Concejo de Regidores para su conocimiento y aprobación, y posteriormente proceder con los registros y adecuaciones presupuestarias correspondientes en los sistemas financieros de la institución.

Dada en el municipio de Villa Bisonó, Navarrete, Santiago, República Dominicana, a los 07 días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026).

Licda. María Elena Genao Morel
Tesorera Municipal

BANRESERVAS

Consulta de Movimientos de Cuenta

Usuario	mariagenao
Fecha	09/09/2026

Producto

Cuenta Corriente - 1202107190 - DOP

Tipo de transacción	Período seleccionado		Montos seleccionados	
Débito/Crédito	Desde:	03/09/2026	Desde:	
	Hasta:	03/09/2026	Hasta:	

Fecha	No. de transacción	Concepto	Débito	Crédito	Balance	Referencia	Descripción
03/09/2026	4524000000037	NOM: PAGOS SUPLIDORES TESORERI	0.00	6,778,657.85	6,935,213.71	0	NOM: PAGOS SUPLIDORES TESORERI
03/09/2026	260903003800040073	DEPOSITO	0.00	4,250.00	156,555.86	242873034	

AYUNTAMIENTO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE
TESORERÍA MUNICIPAL
GESTIÓN 2024-2028

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
VILLA BISONÓ
RNC: 4-0200207-2

10 de Septiembre del 2026
Villa Bisonó, Nav, Stgo.

AL : **Concejo de Regidores**

DE : **Vielka Casimiro MA.**
Contralora Municipal

ASUNTO : **Respuesta a solicitud**

Cordialmente me place dirigirme ante este honorable concejo de Regidores con la finalidad de dar respuesta a la solicitud depositada en fecha 09 del mes en curso sobre la aprobación de fondos por el total de (RD$ 6,778,657.8).

Hago constar que dicho fondo estas disponible en la cuenta receptora no. 1202107190, lo mismo fuero depositado en fecha 03-09-2026 a través del número de transacción 4525000000037, lo cual se pudo confirmar

Cordialmente,

Vielka Casimiro MA.
Contralor Municipal
809-585-5252 ext 101
Correo: contralorvb@gmail.com

SECRETARÍA MUNICIPAL
RECIBIDO GESTIÓN 2024 - 2028
FECHA: 10/9/2026
FIRMA:
HORA: 9:47 AM